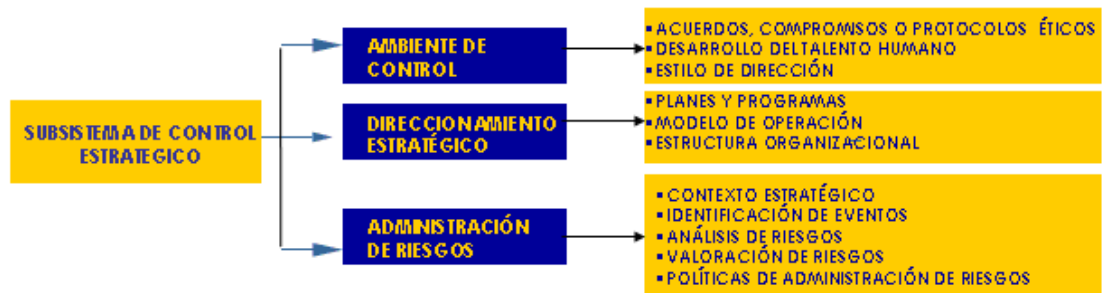


**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL
INTERNO - MECI VIGENCIA 2009**

Radicado No: 1111

Subsistema de Control Estratégico



Avances

El Equipo Directivo centró su compromiso en continuar con la operacionalización del MECI, lo que le permitió ajustar el Plan Estratégico 2006 – 2010, hacer la revisión y actualización del Sistema de Gestión de Calidad, crear el Comité de Ética, designar los líderes éticos por dependencia a nivel nacional y promover la cultura del autocontrol.

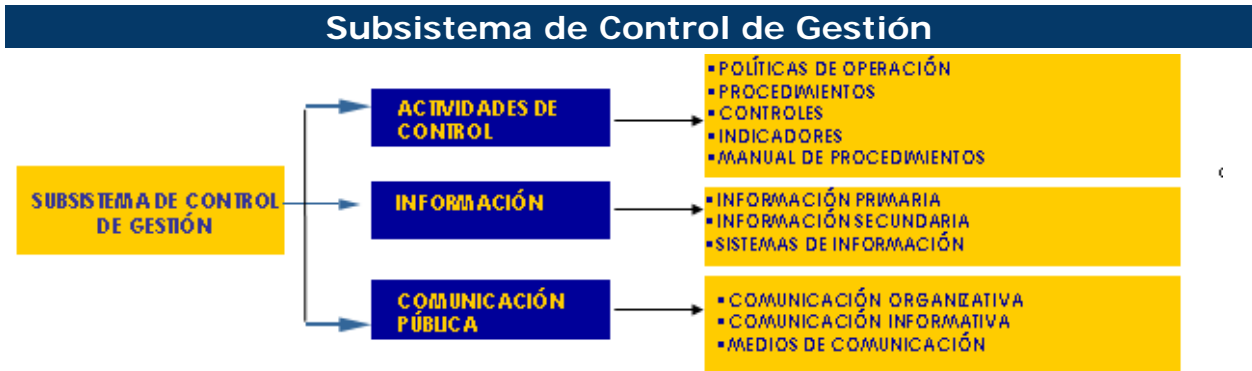
Se revisó y ajustó la Política de Administración de Riesgos; además dentro del Plan de Auditoría Interna se le realizó seguimiento al Plan de Manejo de Riesgos por Macroproceso.

Dificultades

Se debe continuar con el proceso de fomento de la cultura de gestión de riesgos.

Se presentan limitaciones técnicas y de personal para cumplir con los nuevos retos que se le imponen a la Entidad en cumplimiento de la ley, como son Sistema General de Participaciones, Entidades Promotoras de Salud, Cajas de Compensación y Fondos de Pensiones.

Se han presentado dificultades en la culminación del Manual Funciones y Competencias Laborales, dada su complejidad y volumen de trabajo que implica.



Avances

La Entidad tuvo un avance significativo en el ajuste de sus procesos y procedimientos, lo cual se evidenció en las Auditorías Internas y Externas, fortaleciendo los Sistemas de Gestión de Calidad y de Control Interno. Además se resalta como mejora entre los procedimientos de la Entidad, la actualización de la Guía de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, con la adopción de su versión AUDITE 4.0.

Cumplimiento eficaz de la Política de Comunicación. Adicionalmente, se ha avanzado considerablemente en la aplicación de criterios y requisitos de la Estrategia de Gobierno en Línea.

Medios expeditos de comunicación con la ciudadanía con los servicios en línea a través del Portal Institucional y Centro de Atención Integral al Ciudadano CAIC, rendición de cuentas y utilización permanente de los medios masivos de comunicación.

Avance en los procesos de renovación tecnológica y puesta en producción de los aplicativos para la administración y control del Plan de Mejoramiento Institucional, SIREF, SISED entre otros y el Diseño y desarrollo de la herramienta de manejo de riesgos.

Dificultades

Debilidades en los mecanismos de seguimiento, supervisión y control de los macroprocesos de Control Fiscal Micro y Enlace con Clientes – Participación Ciudadana.

Debilidades en la aplicación de las normas y procedimientos de Gestión Documental y Archivística e insuficiencia de recursos financieros para la

adecuación física de los archivos de gestión y central.

Persisten dificultades en la comunicación con algunas Gerencias Departamentales, especialmente las que pertenecían a los antiguos territorios nacionales.

Subsistema de Control de Evaluación



Avances

Aplicación de encuestas por parte de la OCI, con el fin de determinar el grado de interiorización de los productos MECI implementados.

La Oficina de Control Interno presentó la propuesta Manual de Procedimientos de la OCI, el cual incluye la mejora del procedimiento de Auditoría Interna, entre otros temas.

Se ha facilitado el ejercicio de la Auditoría Interna, al cambiar el control a los sujetos por dependencias a control por Macroprocesos. Este enfoque ha coadyuvado a la Entidad a fortalecer la cultura de gestión por procesos.

Se han identificado y desarrollado acciones de mejora a los procedimientos internos, derivados de la autoevaluación en aplicación del Sistema de Gestión de Calidad.

Como producto de las Auditorías Internas, Externas y Autoevaluación, se ha implementado un Plan de Mejoramiento Institucional por procesos, lo cual facilita el seguimiento y control, contribuyendo con la toma de decisiones.

Dificultades

Persisten dificultades en la determinación de las causas de las deficiencias detectadas en los Macroprocesos

Estado general del Sistema de Control Interno

ENTIDAD : CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA							
AVANCE MECI : 96.45 %		Ver Rangos de Implementación					
ELEMENTOS	AVANCE(%)	COMPONENTES	AVANCE (%)	SUBSISTEMAS	AVANCE (%)		
Acuerdos, compromisos o protocolos éticos	100	AMBIENTE DE CONTROL	95.71	CONTROL ESTRATÉGICO	95.19		
Desarrollo de talento humano	87.14						
Estilo de Dirección	100						
Planes y programas	100	DIRECCIONAMIENTO O ESTRATÉGICO	100				
Modelo de operación por procesos	100						
Estructura organizacional	100						
Contexto estratégico	100	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	92				
Identificación de riesgos	100						
Análisis de riesgos	100						
Valoración de riesgos	100						
Políticas de administración de riesgos	60	ACTIVIDADES DE CONTROL	100			CONTROL DE GESTIÓN	100
Políticas de Operación	100						
Procedimientos	100						
Controles	100						
Indicadores	100						
Manual de procedimientos	100			INFORMACIÓN	100		
Información Primaria	100						
Información Secundaria	100						
Sistemas de Información	100	COMUNICACIÓN PÚBLICA	100				
Comunicación Organizacional	100						
Comunicación informativa	100						
Medios de comunicación	100	AUTOEVALUACIÓN	75	CONTROL DE EVALUACIÓN	92.86		
Autoevaluación del control	75						
Autoevaluación de gestión	75	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	100				
Evaluación independiente al Sistema de Control Interno	100						
Auditoria Interna	100					PLANES DE MEJORAMIENTO	100
Planes de Mejoramiento Institucional	100						
Planes de mejoramiento por Procesos	100						
Plan de Mejoramiento Individual	100						

Una vez diligenciada la encuesta por cada uno de los servidores responsables en la Contraloría General de la República de la operacionalización de los elementos y control del MECI y de la Evaluación Independiente realizada por la Oficina de Control Interno, se obtuvo un avance total del 96.45%, lo que evidencia el cumplimiento en el desarrollo del MECI, posterior a su implementación. Los resultados por subsistemas alcanzaron los siguientes puntajes: Estratégico el 95,19%; Gestión 100% y Evaluación 92.86%.

En términos generales, el Sistema de Control Interno funciona adecuadamente; no obstante, existen oportunidades de mejora en los siguientes temas transversales a todos los macroprocesos: supervisión, seguimiento y control; metodología para la identificación de las causas de las deficiencias detectadas en los Macroprocesos; cultura de autocontrol y autoevaluación; gestión de riesgos; comunicación y articulación entre procesos; administración y control de la información institucional; aplicación de las normas y procedimientos de gestión documental y archivística.

Recomendaciones

Continuar con las jornadas presenciales de socialización y comunicación de los diferentes productos implementados por cada elemento del MECI.

Culminar la elaboración del Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, como producto de la implementación de los elementos Desarrollo del Talento Humano.

Adoptar las medidas necesarias para agilizar y culminar el proceso de Renovación Tecnológica de la Entidad.

Definir y adoptar estrategias y acciones para garantizar la comprensión e interiorización del MECI, con ocasión de su operacionalización, tanto en el nivel central como desconcentrado.

Diseñar y adoptar una metodología institucional para la identificación de

causas de deficiencias detectadas en los Macroprocesos y fortalecer los mecanismos de seguimiento supervisión y control, frente al cumplimiento y efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional.

Establecer y formalizar para el Proceso de Control Fiscal Micro, la designación de un responsable que represente a los siete (7) Contralores Delegados de Vigilancia Fiscal para la formulación del plan de mejoramiento institucional, la aplicación del procedimiento de autoevaluación y la administración de riesgos; dicha designación puede ser rotativa.

Capacitar en gestión de riesgos y en la realización de auditorías internas y fiscales, basadas en los mismos.

Fortalecer a través de capacitación, el diseño y aplicación de indicadores de gestión.

Los directivos de cada dependencia deben fortalecer los mecanismos de seguimiento, supervisión y control en materia de Gestión Documental, para garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de calidad, acorde con la Tabla de Retención Documental.

Elaborado por:	ALVARO RUIZ CASTRO	Fecha:	2/25/2010 10:04:02 AM
Revisado por:	JULIO CESAR TURBAY QUINTERO	Fecha:	2/25/2010 10:04:22 AM
Elaborado por:	JULIO CESAR TURBAY QUINTERO	Fecha:	2/25/2010 10:04:29 AM

Proyectó: Mónica Esperanza Cano Bedoya